

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

*EDICTO de 12 de enero de 2016, de la Audiencia Provincial de Granada, dimanante de Expediente Gubernativo núm. 150018.*

#### EDICTO

Don José Luis López Fuentes, Presidente de la Audiencia Provincial de Granada,

Hace saber: Que en Expediente Gubernativo núm. 150018, seguido en esta presidencia, ha recaído el acuerdo que, literalmente copiado, dice así:

«ACUERDO DEL ILTMO. SR. DON JOSÉ LUIS LÓPEZ FUENTES, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

En Granada, a doce de enero de dos mil dieciséis.

Habiéndose ratificado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla el expediente tramitado para la destrucción de bienes intervenidos, iniciado a instancias de la Delegación del Gobierno en Granada, Secretaría General Provincial, se acuerda la destrucción de los bienes que seguidamente se relacionan:

NÚM.	MARCA	MODELO	MATRÍCULA/BASTIDOR	PARTIDO JUDICIAL	JUZGADO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEPÓSITO
1	Audi	A8	M2762ZC	Motril	Instrucción núm. 1	DP núm. 1.175/11	01/09/11
2	Volkswagen	Golf	WVWZZZ1GZKVV413209		Instrucción núm. 2	DP núm. 528/14	08/04/14
3	Peugeot	406	VF38BRHZF816555717				
4	Peugeot	406	VF38BRHZF81432900		Instrucción núm. 5	DP núm. 588/04	07/04/01
5	Argos 7'8 M	Embarcación neumática	CON 1 YAMAHA 40 CV				
6	Opel	Astra	B 8243 VK				
7	Hyundai	Accent	AL 2227 AB		Penal núm. 1	Juicio Rápido núm. 238/13	29/08/13
8	Zodiac 7M	EMB BJ7	CON YAMAHA 60 CV			J.F. núm. 95/13	14/12/13
9	Volkswagen	Transponer	DA 255 U (Alemania)			Ejecutoria núm. 383/04	07/06/04
10	Citröen	C5	995 FGF 92 (Francia)			Ejecutoria núm. 182/11	21/04/10
11	Mercedes	250 D	3400 DFK			Ejecutoria núm. 20/11	24/06/10
12	BMW	324	GG 159 Q (Chasis 527620)			Ejecutoria núm. 265/13	17/06/13
13	Renault	Megane Scenic	BR 076 WT (Francia)			Ejecutoria núm. 427/14	27/08/13
14	Renault	Express	M 2367 XM			Ejecutoria núm. 234/14	21/05/14
15	Nissan	Novara Pick Up	GR 7680 AV			Ejecutoria núm. 267/14	07/07/14
16	Ford	Mondeo	CE 0684 F			Penal núm. 2	Ejecutoria núm. 175/12
					Ejecutoria núm. 238/13	08/01/13	

No se autoriza la destrucción de los siguientes bienes:

NÚM.	MARCA	MODELO	MATRÍCULA/BASTIDOR	PARTIDO JUDICIAL	JUZGADO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEPÓSITO
1	Citröen	Picasso	6219DW	Motril	Penal núm. 2	J.O. 124/15	15/03/14
2	Audi	A3	ZL011429 (Polonia)			J.O. núm. 50/15	17/04/14
3	Seat	Toledo	A 1180 DY		Penal núm. 1	Ejecutoria núm. 282/14	07/07/14
4*	Zodiac 6'50	Embarcación neumática	CON 1 YAMAHA 60 CV	Almuñécar	Instrucción núm. 2	DP núm. 1.540/03	05/11/03

\* Según manifestación del Juzgado, no consta intervenida.

Comuníquese el presente acuerdo a los órganos judiciales a cuya disposición se encuentran los mismos, haciéndoles saber que si en el plazo de un mes no manifiestan su oposición a la inclusión del bien en el listado de bienes susceptibles de destrucción, se procederá a darles el destino correspondiente.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en los tablones de anuncios de los Decanatos de los Partidos Judiciales de Motril y Almuñécar y de la Delegación del Gobierno en Granada de la Junta de

Andalucía, confiriendo el plazo de un mes para que cualquier persona que tenga interés legítimo por encontrarse incurso, como parte o perjudicada en los procedimientos penales, manifieste lo que a su derecho convenga en cuanto al destino de los bienes referenciados.

Notifíquese este acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, a la Fiscal Jefe Provincial, a la Secretaría de Coordinación Provincial y a los Jueces y Secretarios de los Decanatos de todos los partidos judiciales de la provincia, a los depositarios afectados y a la Delegación del Gobierno en Granada de la Junta de Andalucía.

Así lo acuerda y firma. Certifico.»

A los efectos acordados se hace público el presente.

Dado en Granada, a doce de enero de dos mil dieciséis.- E./; La Letrada, A.J.